



Rawson, 13 de mayo de 2020.

## REPORTE DIARIO de SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS.

### Situación epidemiológica nacional

Según el reporte matutino del 13 de mayo, en Argentina se han **confirmados 285 nuevos casos de COVID-19**. El 94% de estos casos nuevos corresponde a CABA y provincia de Bs. As. Con estos registros, **suman 6.563 positivos en el país de los cuales el 14,2% son importados, 44,5% son contactos estrechos de casos confirmados, 29,3% son casos de transmisión comunitaria** y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Del total de fallecidos (321), el 60% son varones y el 40% son mujeres, con una edad media de 76 años. La tasa de letalidad en nuestro país es de 4,9% y la tasa de mortalidad general por Coronavirus es de 7 casos cada 1.000.000 habitantes.

Total Casos País	CC Nuevos al 13.05.2020	Total pacientes recuperados	Casos sospechosos descartados	Total Fallecidos País
6.563	285	2.266	68.926	321

### Situación epidemiológica provincial. Etapa de Contención.

Al día de la fecha, son **cuatro (4) los casos confirmados de COVID19 en el territorio provincial, de los cuales dos (2) se encuentran recuperados (curados)**. Fuera de la provincia se han confirmado un total de cinco (5) casos, que corresponden a ciudadanos chubutenses procedentes del exterior y que fueron diagnosticados en otras jurisdicciones (CABA y Pcia. de Bs As).

Se descartaron tres (3) casos en AP Comodoro Rivadavia. Actualmente, se encuentran en estudio cinco (5) CS de los cuales (cuatro (4) presentan nexos epidemiológicos y uno (1) por infección respiratoria grave). Un total de **146 casos se han estudiado y descartado para COVID-19 en nuestra provincia**.

Continúan en el aislamiento social obligatorio (ASO) **tres (3) Contactos Estrechos (CE) del AP Trelew**. El resto de los CE ha finalizado su aislamiento preventivo, ya que transcurrieron 14 días desde que tuvieron contacto con caso confirmado de COVID-19 y poseen laboratorio negativo para COVID-19.

**Un total de 2.049 viajeros reportados se encuentran cumpliendo el aislamiento preventivo**; se incluyen las personas que regresan a la provincia procedente de zonas consideradas de riesgo. **Un total de 6.024 son las personas que han finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO)**, habiendo cumplido los 14 días de ASPO desde su regreso de zonas de riesgo.



Localidad	CS <sup>1</sup> Con NE	CS <sup>2</sup> IRAG sin NE	CCN <sup>3</sup>	CR <sup>4</sup>	CE <sup>5</sup>	CD <sup>6</sup>	CC fuera de la provincia <sup>7</sup>	Viajeros con Aislamiento Preventivo	Viajeros con aislamiento preventivo Finalizado
A.P. Esquel <sup>8</sup>	1	0	0	0	0	16	0	471	1.048
A.P. Trelew <sup>9</sup>	1	0	2	0	3	44	3*	486	1.301
A.P.C. Rivadavia <sup>10</sup>	0	0	0	2	0	53	1	825	2.436
A.P. Norte <sup>11</sup>	2	1	0	0	0	33	1	267	1.239
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>146</b>	<b>5</b>	<b>2.049</b>	<b>6.024</b>

\* un fallecido



<sup>1</sup> Caso Sospechoso con Nexo Epidemiológico.

<sup>2</sup> Caso Sospechoso IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) sin Nexo Epidemiológico.

<sup>3</sup> Casos Confirmados Nuevos.

<sup>4</sup> Casos Recuperados: personas que cursaron la enfermedad y cumplen con criterios de curación.

<sup>5</sup> Contacto Estrecho de un caso confirmado de COVID-19

<sup>6</sup> Caso Descartado

<sup>7</sup> Caso Confirmado fuera de la provincia: corresponde a ciudadano chubutense con domicilio legal en la provincia del Chubut que se asiste y reporta en un establecimiento de salud fuera de la misma.

<sup>8</sup> Área Programática Esquel: comprende los departamentos de Cushamen, Futaleufú, Languiño y Tehuelches

<sup>9</sup> Área Programática Trelew: comprende los departamentos de Rawson, Gaiman, F. Ameghino, Mártires y Paso de Indios.

<sup>10</sup> Área Programática C. Rivadavia: comprende los departamentos de Escalante, Sarmiento y Río Senguer.

<sup>11</sup> Área Programática Norte: comprende los departamentos de Biedma, Telsen y Gastre.



## Medidas de Intervención.

---

### 1- Aislamiento preventivo de viajeros

*Aquellas personas procedentes del exterior del país, así como de cualquier región o ciudad con transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID- 19 en Argentina. Al día de la fecha, se incluyen como zonas de riesgo: CABA, Provincias de Bs.As., Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro y Tierra del Fuego:*

Se indica permanecer en el domicilio, durante los 14 días siguientes. El monitoreo de los individuos que al regreso a la provincia se autorreportan o se identifican para iniciar el aislamiento preventivo por 14 días, estará a cargo de equipo local de epidemiología.

Ante la presencia de fiebre de 37.5º o más, síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, trastorno del gusto o pérdida del olfato, y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato, refiera el antecedente de viaje y evite el acercamiento físico- social.

#### Pautas de Aislamiento en domicilio:

- **Ventilar ambientes frecuentemente durante el día.**
- **Mantener distanciamiento físico entre las personas (mínimo 1 metro e idealmente 2 metros).**
- **Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.**
- **No tocarse la cara**
- **Cubrirse la boca con el pliegue del codo al toser o estornudar**
- **No compartir el mate o bombillas o vasos y cubiertos.**
- **Desinfección de las superficies de mayor contacto: teléfonos, celulares, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe ser diaria, utilizando solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (lavandina) o alcohol al 70%.**
- **Si presentan fiebre 37.5º o más realizar la consulta (telefónicamente si es posible) al sistema de salud refiriendo el antecedente de viaje, para coordinar y priorizar su atención.**

### 2- Vigilancia epidemiológica.

*Fortalecer las capacidades, sensibilizar equipos de salud, intensificar la difusión de la información.*

La definición de caso provincial se actualiza atento a la situación epidemiológica nacional y al contexto epidemiológico provincial, donde se continúa en etapa de contención con cuatro (4) Casos Confirmados y sin evidencia de transmisión local de SARS CoV2.

*Definición de caso sospechoso. Actualización 12/05/2020*

**Criterio 1: Fiebre (37.5 o más) y uno o más de los siguientes síntomas: Tos, Odinofagia, dificultad respiratoria, Anosmia/disgeusia de reciente aparición sin otra etiología que explique**



**completamente el cuadro y que en los últimos 14 días: Tenga un historial de viaje al exterior o residencia o tránsito en zonas de transmisión local de COVID-19 en Argentina.** Para la provincia del Chubut incluye: CABA, Pcia. de Bs.As., Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro y Tierra del Fuego.

**Criterio 2: Personal de salud o personal que trabaje en instituciones cerradas/internación prolongada\***, que haya asistido a un caso probable o confirmado de COVID19 en los últimos 14 días Y que presente al menos uno de los siguientes síntomas: Fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

*\*penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños/adolescentes.*

**Criterio 3: Contactos estrechos de casos confirmados de COVID-19: ante la presencia de al menos 1 síntoma: fiebre(37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.**

**Criterio 4: Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de aparición brusca y sin otra etiología definida asociado deNexo Epidemiológico.**

*NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra paradiagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.*

**Criterio 5: Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros:** frecuencia respiratoria >30/min, Saturación O<sub>2</sub><93% con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65  $\geq$  2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

**Utilización de Barbijo casero/cubreboca/Barbijo social.**

El escenario epidemiológico actual de la provincia del Chubut con 4 casos confirmados, la actual administración del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), con el reinicio de actividades laborales de manera progresiva, y el ingreso a la provincia de ciudadanos procedentes de áreas de riesgo, hace recomendable la utilización de barbijo casero, cubreboca o barbijo social en aquellos lugares públicos a los que sea indispensable concurrir.

[www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/ministerio-de-salud-/epidemiología/coronavirus](http://www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/ministerio-de-salud-/epidemiología/coronavirus)

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>